



Los legados coloniales en Colombia

Impacto sobre las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras y rutas hacia el cambio

Claire Wright,
Fionnuala Ní Aoláin,
Bill Rolston



Este documento público identifica cómo los legados del colonialismo histórico siguen afectando las vidas de las mujeres indígenas, negras y afrodescendientes en Colombia. A la vez, el documento muestra cómo las mujeres han logrado enfrentar dichos obstáculos y propone tres recomendaciones de política pública en el campo de la educación.

Documento Público 05/2023

AGRADECIMIENTOS

El presente documento público se elaboró en el marco del proyecto de investigación *Abordando los legados postcoloniales en la justicia transicional*, que forma parte del UKRI GCRF Gender, Justice and Security Hub. Este informe es el resultado de una colaboración entre los miembros de dicho proyecto y la Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, Y extendemos un agradecimiento especial a Ángela Cerón Lasprilla por su apoyo y sus invaluable aportes a lo largo de este proceso. Los hallazgos que se presentan en el documento se fundan en una serie de entrevistas realizadas con mujeres constructoras de la paz en Colombia, a quienes agradecemos y reconocemos a continuación:

María Clemencia Herrera Nemerayema, Miriam Murillo Martínez, Francisca Álvarez Pretelt, Ligia Lupe Valenzuela Colimba, Martha Cecilia Andrade, Alda Chindoy, María Cristina Lloreda Mena, Luz Mila Benítez Acosta, Luz Emma Tobar López, Dannys Mariela Vieco Jiménez, María Jessica Choles Toro, Nidia Rosa Macea Márquez, María Consuelo Parasco, Yolanda Perea Mosquera, Belia Alcira Bustamante Garzón. De igual forma, reconocemos y agradecemos los considerables aportes realizados por una persona entrevistada adicional, quien permanecerá en el anonimato en este informe.

Agradecemos también el invaluable apoyo brindado por la Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, el UKRI GCRF Gender, Justice and Security Hub, la Escuela de Derecho, Queen's University Belfast y el Instituto de Justicia Transicional, Ulster University, en la elaboración de este informe. Las ideas presentadas en este documento son responsabilidad exclusiva de las y los autores y no comprometen la línea institucional del Gender, Justice and Security Hub, la Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, ni las diversas organizaciones a las que pertenecen las entrevistadas.

Este documento se publica de forma simultánea en español e inglés y se encuentra disponible en versión tanto digital como impresa.

Belfast, Irlanda del Norte y Bogotá, Colombia.
30 de mayo del 2023.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 4

INTRODUCCIÓN 5

1. Las raíces históricas de las desigualdades contemporáneas: el colonialismo a debate 9

2. Rutas hacia el cambio 15

3. Tres propuestas concretas en el ámbito educativo 21

CONCLUSIONES 28

REFERENCIAS 30

RESEÑA CURRICULAR DE LOS AUTORES 32

INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS 33

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe es fruto de una colaboración entre Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP y el proyecto de investigación *Una aproximación a los legados postcoloniales en la justicia transicional*, auspiciado por la UKRI Gender, Justice and Security Hub.

El estudio tuvo tres objetivos principales:

Primero, analizar los orígenes coloniales de las desigualdades contemporáneas que afectan, sobre todo, a las mujeres que pertenecen a grupos étnicos en Colombia.

Segundo, identificar las maneras en las que las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras han abordado dichos obstáculos de forma individual y colectiva.

Tercero, generar recomendaciones concretas de política pública:

Propuesta 1: Abordar el colonialismo y sus legados dentro de los programas educativos desde una perspectiva crítica.

Propuesta 2: Fortalecer el programa de etnoeducación.

Propuesta 3: Desarrollar programas educativos desde una perspectiva intercultural para todos los colombianos.

Cabe destacar que cualquier propuesta que pueda afectar a los grupos étnicos de Colombia debe ser producto de un trabajo co-diseñado con diversos actores interesados, pero sobre todo con los representantes de los propios pueblos. También se debe someter cualquier propuesta a **un proceso de consulta** con la finalidad de obtener el consentimiento, libre, previo e informado de los pueblos afectados cuando la legislación correspondiente así lo estipule. De la misma forma, tendría que abordarse desde una perspectiva de género y desde la interseccionalidad, es decir que tome en cuenta las realidades de las mujeres indígenas, negras y afrodescendientes.

Si bien ha existido un silencio generalizado sobre el pasado colonial en Colombia, en los últimos años se han producido discusiones muy incipientes sobre la persistencia de los legados del colonialismo histórico. Por este motivo, y partiendo de la premisa que es necesario dismantelar las estructuras coloniales que siguen restringiendo las oportunidades para muchas mujeres colombianas en la actualidad, consideramos también que las circunstancias políticas y sociales ofrecen una coyuntura favorable para implementar las tres recomendaciones de política pública propuestas en este informe.

Introducción

El presente estudio busca visibilizar las raíces históricas de las estructuras de desigualdad sufridas por las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras en Colombia, e identificar algunas rutas hacia el cambio. De acuerdo con el último censo (DANE, 2018) 1,9 millones de personas indígenas¹ viven en Colombia, correspondiente al 3.4% de la población total. Mientras que 4,7 millones de personas pertenecen a las comunidades NARP², representando 9.34% de la población total de Colombia. También se da la presencia del grupo étnico rrom o gitano³, con aproximadamente 2.649 personas. La población total de Colombia asciende a 48,3 millones de personas, de las cuales, más de la mitad son mujeres.

Aunado a la situación general de desigualdad que experimentan las mujeres por razón de género, las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas o NARP sufren en mayor medida la discriminación, y de manera notoria, la violencia sexual (Comisión de la Verdad, 2020; DeJusticia, 2020). Aunque su situación las podría ubicar en una posición de “vulnerabilidad”, en este informe también se destacan las maneras en las que ellas mismas han podido superar diversas barreras con mucho esfuerzo, preparación y solidaridad.

1 Existe gran diversidad entre la población indígena de Colombia, con un total de 115 pueblos reconocidos. Ver también, IWGIA (2019).

2 “NARP” es un término paraguas que se refiere a distintas comunidades afrodescendientes. Dependiendo de su preferencia, las personas de ascendencia africana nacidas en Colombia pueden referirse a sí mismas como negras o afro(colombianas/descendientes). La población raizal es la población de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Finalmente, los palenqueros son los descendientes de personas esclavizadas que huyeron y formaron sus propias comunidades o palenques. Para mayor información sobre estas categorías, consultar: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>

3 Si bien la población es relativamente reducida, se entiende que las primeras personas rrom/gitanas llegaron a Colombia en el siglo XVII. El Estado reconoció sus derechos como grupo étnico por medio del Decreto 2957 del 2010. Para mayor información, consultar: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/dia-pueblo-rrom-gitano-colombia-llamado-comision-proteccion>

Los resultados presentados en este informe son el resultado de 16 entrevistas realizadas a mujeres indígenas, afrodescendientes, negras, mestizas y gitana entre los meses de julio y diciembre del 2021. Reconociendo que la etnicidad es un constructo muy complejo, es importante destacar que las entrevistadas expresaron su propio grupo étnico de pertenencia, el cual es referido en este informe acorde a los criterios de cada una de ellas. Las entrevistadas, cuyas voces constituyen el coro de este documento público, residen en diversos territorios del país, representando así la diversidad cultural y social de Colombia (Ver figura 1). Dichas entrevistas tuvieron lugar a través de videoconferencia debido a las dificultades relacionadas con la pandemia del COVID-19. Más concretamente, las conversaciones giraron alrededor de una serie de temas pre-establecidos – incluyendo las experiencias personales, los desafíos para diferentes grupos de mujeres, el impacto del colonialismo en la actualidad, el conflicto armado, el proceso de paz y las prioridades para el cambio –, pero también se dio espacio para la introducción de nuevos temas e interrogantes en función de los comentarios de las entrevistadas.

Figura 1 Ubicación geográfica de las entrevistadas



A continuación, se ofrece un resumen de las actividades y los ámbitos de trabajo de los tres actores involucrados en el estudio y elaboración del presente documento.

La Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP, constituida políticamente desde el año 2001, agrupa 246 organizaciones mixtas y de mujeres de carácter nacional, regional y local. Actualmente opera en 70 municipios colombianos (Colombia tiene 1.100 municipios), y tiene como horizonte político el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desde su inicio, esta corporación ha contado con el apoyo de la Cooperación de Suecia y de la Federación de Trabajadores Estatales de Suecia-ST. La naturaleza política de la Alianza-IMP es trabajar por la defensa de los derechos humanos con perspectiva de género y enfoque de mujer mediante la creación, desarrollo y promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres, a través de la incidencia en escenarios donde se construye la paz y se desarrolla el actual proceso de justicia transicional.

La UKRI GCRF Gender, Justice, and Security Hub es un proyecto colectivo de 5 años de duración y que trabaja en la intersección entre el Objetivo 5 del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, el Objetivo 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones fuertes y la implementación de la agenda de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, con especial énfasis en la Resolución 1325. La Hub tiene su sede en la London School of Economics (LSE), Reino Unido, y trabaja con instituciones alrededor del mundo para llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias y abogar por la justicia de género. Más información sobre la Hub está disponible en la siguiente página web: <https://thegenderhub.com/>

En el marco de La Hub, se lleva a cabo el proyecto *Addressing post-colonial legacies in transitional justice*, co-dirigido por la Profesora Fionnuala Ní Aoláin (Queen's University Belfast) y el Profesor Bill Rolston (Ulster University), con la participación de la Dra Claire Wright (Queen's University Belfast). La investigación realizada en el marco del proyecto plantea la necesidad de tomar en cuenta el pasado colonial al abordar los mecanismos de la justicia transicional, tanto desde una perspectiva académica como desde la construcción de la paz en la práctica. En relación con los diferentes legados del colonialismo, en una fase anterior del proyecto se identificaron las estructuras de género y las jerarquías sociales basadas en la etnicidad como dos aspectos clave para explorarse con mayor profundidad, lo que llevó a la colaboración

con Alianza-IMP, el estudio, y el presente documento público⁴. Se puede encontrar más información sobre el proyecto en la siguiente página web: <https://thegenderhub.com/es/projects/una-aproximacion-a-los-legados-postcoloniales-en-la-justicia-transicional/>

El presente informe se estructura de la siguiente manera: en la primera parte, se analizan las raíces históricas de las desigualdades contemporáneas experimentadas por las mujeres pertenecientes a diferentes grupos étnicos en Colombia, haciendo hincapié en los legados contemporáneos del colonialismo histórico. En la segunda parte se identifican algunas rutas hacia el cambio que ya han trazado las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras para poder abordar las barreras creadas por estas profundas estructuras históricas, y en la tercera parte, se elaboran tres recomendaciones de política pública en el campo de la educación. Al término del informe se ofrecen algunas reflexiones en cuanto a la coyuntura actual como momento favorable para promover el cambio.

4 Los resultados de la primera fase del estudio se publicaron en un artículo académico en inglés: Wright, Rolston & Ní Aoláin (2023).

1. Las raíces históricas de las desigualdades contemporáneas: el colonialismo a debate

Desde un principio, es imprescindible destacar los logros realizados por parte de los diversos movimientos y organizaciones de mujeres en Colombia. En gran medida, ellas son las que impulsan la sociedad y la construcción de la paz en todas sus facetas⁵, tanto en la vida pública como en la vida cotidiana. Con referencia a cambios en la legislación y en la política pública orientados hacia la igualdad de género, Francisca Álvarez Pretelt precisó que: “Por sí sólo no lo ha hecho el Estado. Eso básicamente es a través de la presión que el movimiento social de mujeres hemos hecho, a través de los diferentes momentos históricos, estas transformaciones son debidas a esa presión.” (Entrevista personal realizada el 2 de agosto del 2021)

Dicho eso, las mujeres siguen sufriendo de una posición desaventajada frente a los hombres en campos importantes, incluyendo su representación en la política y su participación en el mundo laboral (ONU Mujeres Colombia s/f). En ese sentido, varias entrevistadas hablaron del **patriarcado** como un sistema de privilegio masculino que se encuentra muy arraigado en Colombia, al igual que en diversas partes del mundo. Tal como lo explicó Francisca, “...a nosotros nos cobijó a todos, nos cobijó el patriarcalismo. Ni modo decir que solo se dio el patriarcalismo para las trigueñas, para las mestizas no, [más bien] a todas, es ese paraguas que nos cobija a todas.” (Entrevista personal realizada el 2 de agosto del 2021). Si bien es cierto que muchas sociedades son patriarcales en su estructura, el colonialismo de la corona española fue decisivo a la hora de estructurar los conceptos de género y las relaciones entre los mismos en el caso colombiano. María Jessica Choles Toro lo expresó en los siguientes términos “Es algo histórico, es algo histórico lo que cada día sucede con las mujeres.” (Entrevista personal realizada el día 26 de octubre del 2021)

⁵ Se recomienda la lectura de tres textos que analizan la historia y la incidencia del movimiento de mujeres en Colombia: un volumen compilado por Gil-Hernández y Pérez Bustos (2018); un artículo escrito por Gómez Correal (2017) y un capítulo de libro de autoría de Rodríguez Rodríguez y Vidal Charris (2017).

Donde se percibe más claramente la relación histórica entre las desigualdades contemporáneas y la invasión de “las Américas” es en las **jerarquías raciales** que se produjeron ya hace siglos y que continúan firmes hasta el día de hoy.⁶ Pese a que el tema del colonialismo no se aborda en público con frecuencia: “en todos los sentidos, en lo cultural, en lo político, en costumbres, en todo – [el colonialismo] vino a cambiar totalmente.” (Entrevista personal realizada a Alda Chindoy el 17 de agosto del 2021). En este sentido, María Clemencia Herrera Nemerayema confirmó que los efectos del colonialismo se siguen padeciendo hasta el día de hoy:

... desde que existe el colonialismo, se pierde la cultura, la identidad, las formas colectivas de reunirnos o de organizarnos, son como secuelas que deja ese colonialismo. Y el colonialismo no solamente fue en el pasado, sigue existiendo el colonialismo mucho más fuerte ahora el tema del desplazamiento forzoso por la violencia por sometimientos a muchas mujeres y trata de personas para utilizarlas de otras formas y bueno. Y el colonialismo más grande creo que es la discriminación del estado del gobierno hacia los distintos sectores. (Entrevista personal realizada el 24 de julio del 2021)

Es por eso que, para las entrevistadas indígenas, el colonialismo sigue siendo relevante en el marco de siglos de “**resistencia**”. Tal como lo expresa Ligia Lupe Valenzuela Colimba, a partir del colonialismo español “es donde empieza a surgir todo este pensamiento de lucha, de resistencia de decir bueno, a pesar de que quieran imponer unos pensamientos, algunas formas de vida, nuestra resistencia, ha estado ahí - es una constante.” (Entrevista personal realizada el 6 de agosto del 2021)



Para las entrevistadas afrodescendientes y negras, el colonialismo representa el inicio de su experiencia de “esclavitud” y exposición a violencia que sigue produciéndose hasta nuestros tiempos

6 Es importante señalar que, de acuerdo con conversaciones con una compañera gitana – María Consuelo Parasco - en general las mujeres gitanas se encuentran en una posición privilegiada en Colombia, si bien se lamentó de una falta de oportunidades laborales. Descartó el colonialismo como proceso relevante para su grupo étnico en general (Entrevista personal realizada el 1 de noviembre del 2021)

Por su parte, para las entrevistadas afrodescendientes y negras, el colonialismo representa el inicio de su experiencia de **“esclavitud”** y exposición a violencia que sigue produciéndose hasta nuestros tiempos. María Jessica Choles Toro opinó que “Si comenzamos a sacar el colonialismo como marco y [pensar en] cómo llegaron los españoles a nuestro territorio violando a las mujeres indígenas, maltratando a las mujeres negras, tratándolas como esclavas y tomándolas como sus objetos sexuales, eso mismo se ha venido repitiendo en todo ese tiempo” (Entrevista personal realizada el 26 de octubre del 2021).

Parece evidente, además, que la fuente histórica de la **discriminación** contemporánea experimentada por las mujeres indígenas y NARP en Colombia es el proyecto colonial. En efecto, no es casualidad que las mujeres que pertenecen a un grupo étnico sufran de una discriminación más marcada que la discriminación sufrida por las mujeres mestizas, tal como apuntó María Cristina Lloreda Mena, que dio como ejemplo el hecho de que muchas veces las empresas tiran una hoja de vida a la basura por el simple hecho de que presente la foto de una mujer negra. Ella se refirió a una discriminación en cinco sentidos:

Lo que pasa es que como mujeres afrodescendientes tenemos cinco discriminaciones, todas las mujeres sufrimos alguna discriminación de una u otra forma, pero la mujer afro tiene cinco discriminaciones, la mujer afro e indígena: 1) la discriminación por la etnia, 2) la discriminación sí es laboral en muchas veces, 3) la discriminación de género, 4) la discriminación si las mujeres no son educadas ni tienen una profesión y 5) si no tienen una buena presentación personal. Nosotras sufrimos múltiples discriminaciones de etnia, mujer afro mujer indígena, y son discriminaciones muy sentidas. (Entrevista personal realizada el 3 de septiembre del 2021)

Como explicó Yolanda Perea Mosquera, esta discriminación tiene raíces históricas y está arraigada en la cultura: “o sea es un chip que tienen incrustado de discriminación que todavía no sale, digamos, de ese marco de la esclavitud” (Entrevista personal realizada el 1 de diciembre del 2021).

Aunada a la discriminación, está la **estigmatización** de la mujer que pertenece a un grupo étnico, que también encuentra sus raíces en tiempos coloniales. Ligia Lupe Valenzuela Colimba comentó que “con la llegada de la conquista, en el tiempo de la colonia, hubo una estigmatización de las mujeres sabedoras o sea las mujeres caciquas entonces les dijeron ustedes no son sabedoras son unas



Con la llegada de la conquista, en el tiempo de la colonia, hubo una estigmatización de las mujeres sabedoras o sea las mujeres caciquas entonces les dijeron ustedes no son sabedoras son unas brujas unas hechiceras... sí viene con estas influencias desde la conquista, desde la colonia entonces son cosas que marcan en la vida de nuestras comunidades.”

brujas unas hechiceras... sí viene con estas influencias desde la conquista, desde la colonia entonces son cosas que marcan en la vida de nuestras comunidades.” (Entrevista personal realizada el 6 de agosto del 2021). Yolanda Perea Mosquera subrayó que, en una reunión de trabajo, debido a su color de piel, los presentes pensaban que ella era empleada del servicio doméstico. Ella precisó, en cualquier caso, que sí había realizado dicho trabajo en el pasado, y que le había ayudado a levantar a sus hijos (Entrevista personal realizada el 1 de diciembre del 2021).

Muchas veces esta estigmatización viene desde **los valores inculcados en casa**, como afirmó María Cristina Lloreda Mena, quien relató cómo una niña se asustó y le llamó una bruja al verla en la calle. La entrevistada narró cómo ella alcanzó al padre de la niña y le pidió que explicara a su hija:

que no somos malas, que somos personas humanas solamente por el color de piel más oscuro - nosotras no robamos ningún niño. [y el papá contestó ¿quien es usted? Y ella respondió] Un ser humano y una mujer que conoce sus deberes y sus derechos por eso le estoy explicando eso a la niña y le dije pásame la mano por la mía y verás que somos amigas y yo no te voy a hacer daño y la niña temblando, temblaba la niña. (Entrevista personal realizada el 3 de septiembre del 2021)

Otro desafío identificado por las mujeres que participaron en el estudio se relaciona con la **exclusión** de las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras de las oportunidades educativas y laborales, y por ende de los espacios de toma de decisiones. En el curso del estudio, se hizo patente que, en algunos casos, las mujeres indígenas estaban exhortadas a no opinar *afuera* e inclusive *adentro* de algunas comunidades (entrevista personal con María Clemencia Herrera Nemerayema, realizada el día 24 de julio del 2021 y entrevista personal con Ligia Lupe Valenzuela Colimba, realizada el 6 de agosto del 2021). En el caso de las mujeres afrodescendientes y negras, ellas también han sufrido para que se escuche su voz, inclusive cuando ocupan espacios de influencia, como una concejalía de municipio. Esto lo explica María Cristina Lloreda Mena (entrevista personal realizada el 3 de septiembre del 2021). Yolanda Perea Mosquera expresó esta misma situación en los siguientes términos:

Para nosotras como mujeres negras, donde una compañera mestiza coloca la palabra una vez, nosotras tenemos que colocarla hasta siete veces sí, y muchas veces sí la ponemos, pero poco les importa. Entonces toca incidir e insistir, pero nunca desistir (entrevista personal realizada el 1 de diciembre del 2021).

Finalmente, es importante subrayar que las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras han sufrido los impactos de **la violencia**, tanto en el marco del conflicto armado como fuera de ello. Primero, han sido víctimas de violencia sexual, dado que el cuerpo se trata como un objeto (entrevista personal con Belia Alcira Bustamante Garzón, realizada el 4 de diciembre del 2021) y de violencia intra-familiar (entrevista personal realizada con Dannys Mariela Vieco Jiménez, el 26 de octubre del 2021). Segundo, como comentaron Martha Cecilia Andrade y Luz Mila Benítez Acosta, las mujeres indígenas,



Otro desafío identificado por las mujeres que participaron en el estudio se relaciona con la exclusión de las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras de las oportunidades educativas y laborales, y por ende de los espacios de toma de decisiones



las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras han sufrido los impactos de la violencia, tanto en el marco del conflicto armado como fuera de ello.

afrodescendientes y negras son víctimas del desplazamiento y del despojo a manos de grupos armados, que constituye una continuación de dinámicas coloniales hasta el día de hoy (entrevistas personales realizadas el 9 de agosto del 2021 y el 8 de septiembre del 2021). La Unidad de Víctimas y otras instancias gubernamentales en Colombia han reconocido que, en el marco del conflicto armado, los grupos étnicos han sido afectados de manera desproporcionada y diferencial, y las mujeres étnicas han sufrido las consecuencias de la violencia en mayor medida que los hombres (Unidad de Víctimas, 2017).

La figura a continuación representa las diversas dimensiones de los legados del colonialismo, de acuerdo con las mujeres entrevistadas en el presente estudio:

Figura 2 Las raíces históricas de las desigualdades contemporáneas



2. Rutas hacia el cambio

Es importante destacar que la coyuntura del **Proceso de Paz de la Habana (2016)** dio un renovado impulso tanto al tema de género como al tema de los grupos étnicos dentro de la agenda pública. Respecto al primero, las mujeres colombianas consiguieron representación en las mesas de negociación en la Habana y lograron que el género se incluyera como un eje transversal en el acuerdo firmado posteriormente. Respecto al segundo, se incluyó un capítulo étnico en el acuerdo, reconociendo la situación especial de los grupos étnicos – incluyendo los pueblos indígenas y NARP – pese a que la inclusión de representantes de los pueblos solamente se dio en los últimos meses del proceso⁷. Muchas entrevistadas reconocieron que se han dado algunos avances desde un enfoque intercultural – sobre todo a través de la Jurisdicción Especial para la Paz⁸ y la Comisión de la Verdad⁹ – inclusive de cara a las estructuras coloniales¹⁰. Como comentó Dannys Mariela Vieco Jiménez “sí han logrado no dismantelar [las estructuras coloniales] pero sí quebrar ventanas para ingresar” (entrevista personal realizada el 26 de octubre del 2021).

Muchas entrevistadas también se lamentaron de la lenta implementación del acuerdo. Además, varias entrevistadas observaron que los problemas que les afectan son históricos y van más allá del marco temporal del conflicto, como explicó Ligia Lupe Valenzuela Colimba:

7 El texto del Acuerdo de Paz de la Habana se encuentra disponible en la siguiente liga <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

8 Ver Jurisdicción Especial para la Paz <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/FOLLETO%20ENFOQUE%20C3%89TNICO-%C3%8DNDIGENA-VDIGITAL.pdf>

9 Ver Comisión de la Verdad s/f.

10 Izquierdo y Viane (2018) argumentan que la JEP específicamente tiene una función decolonial

Mira la verdad de nosotros, se piensa que es solamente en estos 60 años de conflicto de Guerra que ha habido en Colombia no, pero no. Nosotros como pueblos indígenas hemos sido muchísimo más violentados desde la colonización, entonces toda esa situación – incluso si nosotros vamos a mirar el tema de la verdad y la justicia - es mucho más amplio, es mucho más extenso, no es solamente tenido en cuenta desde estos tiempos. En los territorios indígenas va mas allá que las últimas décadas en Colombia. (Entrevista personal realizada el 6 de agosto del 2021).

Por lo anterior, para deshacer las estructuras de desigualdad contemporáneas que nacen del colonialismo histórico, haría falta ir más allá de un proceso o acuerdo concreto¹¹ con el objetivo de profundizar en diferentes ámbitos, que es lo que las entrevistadas llevan años haciendo.

El primer campo resaltado por parte de las entrevistadas es **la educación**. Varias entrevistadas señalaron que solamente a través de la educación es posible superar los múltiples obstáculos que sufren las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras. Como afirmó María Clemencia Herrera Nemerayema “Hoy en día lo podemos todo porque somos profesionales” (Entrevista realizada el 24 de julio del 2021) y María Cristina Lloreda Mena le hizo eco: “la educación está en todo, en todo. Si tú tienes educación tienes libertad, porque te puedes dialogar con quién sea” (entrevista personal realizada el 3 de septiembre del 2021). El acceso a la educación para las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras depende en gran parte de programas gubernamentales para – entre otros – validar los títulos de bachillerato (como comentó una entrevistada anónima el día 23 de agosto del 2021) y facilitar el ingreso a la universidad (como observó Luz Emma Tobar López en una entrevista realizada el 9 de septiembre del 2021). A su vez, fortalecer las opciones educativas, da la posibilidad a las mujeres de conseguir un empleo digno – y de ahí su autonomía – y más seguridad para enfrentar los diversos obstáculos que encuentran para poder lograr sus metas personales y colectivas.

11 Es interesante notar que en un contexto muy diferente – Sierra Leona – Sesay (2022) llega a la misma conclusión: la justicia transicional no ofrece las herramientas para abordar los daños coloniales.

El segundo campo al que las entrevistadas refirieron como clave es **la participación**; para poder lograr el cambio, es importante que ellas asuman un rol activo en las decisiones públicas. Se observó que en algunas ocasiones las mujeres mestizas han hablado representando a las mujeres pertenecientes a los grupos étnicos, o las han incluido solamente cuando a ellas les conviene, y esta situación no empodera a las mujeres negras, afrodescendientes o indígenas. Como insistió Yolanda Perea Mosquera, “Yo tengo mi voz, yo me puedo defender yo puedo hablar por eso, no permito que nadie más hable en mi nombre, yo lo puedo hacer” (entrevista personal realizada el 1 de diciembre del 2021).

Todas las mujeres entrevistadas en este estudio son ejemplo de superación personal y de participación activa en la vida pública y social. En muchos casos a coste de sacrificios personales. Cabe destacar especialmente los casos de las mujeres indígenas que se han convertido en gobernadoras, superando así las estructuras patriarcales tanto afuera como adentro de sus comunidades (como explicó Ligia Lupe Valenzuela Colimba en una entrevista personal realizada el 6 de agosto del 2021). Una mujer indígena entrevistada que llegó a ser gobernadora compartió: “fue una experiencia que me ayudó a crecer como persona, pero además contribuir pues a la comunidad” (Entrevista personal realizada el 23 de agosto del 2021). Por otro lado, como ya se ha destacado, se sigue produciendo discriminación a la hora de incorporar a las mujeres pertenecientes a grupos étnicos en las decisiones públicas, quienes tienen que desarrollar una gran resiliencia frente



Todas las mujeres entrevistadas en este estudio son ejemplo de superación personal y de participación activa en la vida pública y social. En muchos casos a coste de sacrificios personales. Cabe destacar especialmente los casos de las mujeres indígenas que se han convertido en gobernadoras, superando así las estructuras patriarcales tanto afuera como adentro de sus comunidades

a todas las barreras. Yolanda Pérez Mosquera hace el siguiente balance: “en todo este proceso de inclusión de la mujer negra a la sociedad, ha sido una lucha y un paso a paso constante para hoy tener la voz que nosotras tenemos.” (Entrevista personal realizada el 2 de diciembre del 2021)

El último tema que cobró relevancia en el marco de las entrevistas es **una normatividad favorable**. Las entrevistadas anotaron, sobre todo, el impacto de la Constitución del 1991 y la ley 70 del 1993 en el reconocimiento de los derechos políticos de los pueblos y personas indígenas y NARP. También señalaron la trascendencia de la ley de víctimas, con su correspondiente reconocimiento de la diferencia étnica. Pese a ello, se produjo una opinión generalizada entre las entrevistadas de que las normas simplemente no se cumplen, y por lo tanto en la práctica no sirven para transformar la realidad. Así, es importante destacar que una normatividad favorable sería una condición necesaria más no suficiente para conseguir un cambio duradero.

En este punto, es importante destacar que las tres rutas hacia el cambio identificadas anteriormente funcionan como una matriz (ver figura 3). Solamente a través de **la educación** es posible aumentar **la participación** de las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras, para poder influir de forma positiva en **la normatividad**. A su vez, una buena comprensión de la **normatividad**, lograda a través de la **educación**, abre las puertas a la exitosa **participación** de las mujeres indígenas y afrodescendientes/negras en las decisiones que les afectan. María Cristina Lloreda Mena se refirió a la interrelación entre los distintos aspectos de la siguiente manera:

Y me dediqué a estudiar y a capacitarme y a aprender toda la legislación que estaba favorable a las mujeres a las comunidades negras, a los niños a los indígenas, mejor dicho cada vez que yo tomaba la palabra lo primero que yo colocaba era una ley, la normatividad y la explicaba y ahí es donde empezó a cambiar la cosa porque para mí tomar la palabra en el consejo era un problema una dificultad entonces cuando vieron que yo ya me estaba capacitando que yo tenía el derecho, bueno las cosas empezaron a cambiar. (Entrevistada realizada el 3 de septiembre del 2021)

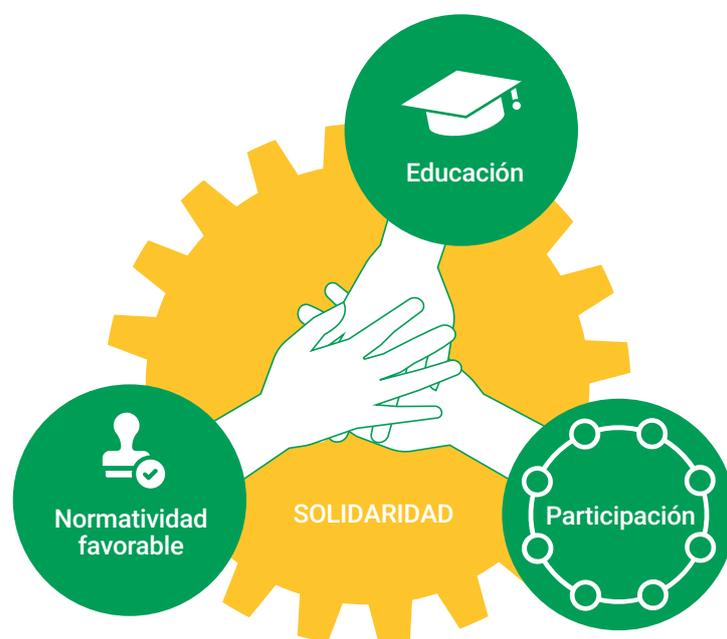


Solamente a través de **la educación** es posible aumentar **la participación** de las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras, para poder influir de forma positiva en **la normatividad**. A su vez, una buena comprensión de la **normatividad**, lograda a través de la **educación**, abre las puertas a la exitosa **participación** de las mujeres indígenas y afrodescendientes/negras en las decisiones que les afectan.

En todo el proceso anterior, y de cara al cambio en las condiciones estructurales, es importante destacar la importancia de la **solidaridad** entre las mujeres para poder sostener los avances conseguidos. Como explicó Yolanda Perea Mosquera: “Hemos avanzado, ahora se convoca mucho más a las mujeres desde los sectores donde estamos, pero tenemos que estar atentas, pendientes, si una faltó, bueno faltó una compañera, hay que movernos. Pero no ha sido muy fácil esa inclusión y ese reconocimiento como persona”. (Entrevista personal realizada el 1 de diciembre del 2021). Una entrevistada indígena que llegó a ser gobernadora de su comunidad destacó la importancia de que tanto las mujeres como los hombres le hayan apoyado en su proceso de formación política (entrevista personal realizada el 23 de agosto del 2021). De la misma manera, Nidia Rosa Macea Márquez explicó su satisfacción al ver una nueva generación de mujeres activistas en su región:

Es tan bonito ver cuando las nuevas generaciones también están interesadas por el tema, hemos entrado, estamos dejando la huella. Aquí lo estamos viendo. Aquí hace unos días estaba hablando con una compañera de otro municipio de Montes de María y ella veía unas jóvenes empoderadas, unas jóvenes negras empoderadas, haciendo un trabajo maravilloso y ella decía, me siento satisfecha. Lo hicimos bien. De pronto con todas las falencias, con algunas dificultades, pero bueno, ahí está la semilla. (Entrevista realizada el 6 de noviembre del 2021)

Figura 3 Rutas hacia el cambio



3. Tres propuestas concretas en el ámbito educativo

En el apartado anterior se identificaron varias maneras en las que las mujeres indígenas y afrodescendientes han podido superar las barreras históricas que existen para ellas en diversos ámbitos. No obstante, es importante considerar nuevamente la naturaleza estructural de las desigualdades – en los ámbitos político, social, económico y cultural - e ir a las raíces históricas del problema. En este estudio, se identifica la relevancia del colonialismo como proceso “catastrófico” que desencadenó una serie de estructuras e injusticias sociales posteriores, fundadas principalmente en una jerarquía racial. No obstante, existe una generalizada **invisibilización del colonialismo en el discurso público**¹². Como precisó Miriam Murillo Martínez “No se nombra [el colonialismo] como tal porque no se ha logrado como identificar a través de la historia todas las repercusiones que tiene eso al día de hoy.” (Entrevista realizada el 30 de julio del 2021). Mientras que algunas entrevistadas reconocieron la importancia del colonialismo desde el principio de la conversación, otras llegaron a la conclusión después de reflexionar y conversar. Los comentarios de Luz Mila Benítez Acosta al respecto arrojan luz sobre este proceso:

A mí me parece muy interesante, [antes de la entrevista] empecé a consultar y decir ¿que será lo que tiene que ver el colonialismo con el proceso de paz no? Pero en este momento, después de la entrevista, ya entendí y la felicito y en realidad a mí me parece que tiene mucho que ver el colonialismo. Es que, mire, no es poco tiempo, son 300 años. Es como decir, el hijito tenerlo hasta los 40 años sin que pueda decidir, sin hacer nada, pues pobre joven, pues no. Lo mismo ocurrió a nuestro país, lo mismo con la economía, su cultura, su sociedad dependiendo 300 años de otro país. Entonces es un colonialismo bastante largo, bastante largo y que dejó muchas secuelas, muchas consecuencias. (Entrevista personal realizada el 8 de septiembre del 2021)

12 Como destaca Betts (1998), esta invisibilización del pasado colonial es un rasgo de Estados “post coloniales”.

Por su parte, Miriam Murillo Martínez hizo hincapié en que, si bien el pasado colonial tiene mucho peso hasta el día de hoy, las personas no se fijan en ello porque es muy difícil deshacer unas estructuras tan potentes:

Si nosotros entramos a analizar que fuimos violentados, digamos desde antes, nuestros antepasados, fuimos violentados, pues nacemos por esta condición, es que hoy en día nuestras oportunidades son menores. Pero no hay cómo subsanar eso, entonces ¿para qué nos ponemos a analizar eso? Es lo que te quiero decir; ¿para qué entrar en problemas que no hay cómo subsanarlo? Entonces yo me hago la loca de cierta manera, medio entendiendo que no existe y empiezo a analizar en el presente mis oportunidades, a trabajar para alcanzarlas. Es como que, digamos, generalmente nos ponemos de acuerdo entre todos para poder eliminar eso desde nuestros antepasados, no transmitimos eso. (Entrevista personal realizada el 30 de julio del 2021)

Ciertamente es una tarea muy difícil y compleja, mas no imposible. A continuación se realizan tres propuestas muy concretas de cara a la educación en Colombia, que es un campo destacado como de gran importancia de cara al cambio social, por parte de las entrevistadas. Por ejemplo, Belia Alcira Bustamante Garzón opinó: “yo creo que en este país las cosas van a empezar a cambiar el día que se garantice una educación de calidad, gratuita...” (Entrevista personal realizada el 4 de diciembre del 2021). Además de conseguir la universalidad de la educación, también es importante trabajar en los enfoques, el alcance y los contenidos que se manejan, como se detalla a continuación.

PROPUESTA 1: ABORDAR EL COLONIALISMO Y SUS LEGADOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Es importante destacar que el silencio sobre el colonialismo histórico y su relación con las desigualdades actuales se extiende hacia el **campo educativo**. Varias compañeras señalaron que, si bien se aborda la temática de la llegada de Colón, el dominio español, y el proceso de Independencia posterior, es algo que se relata con poca profundidad. María Clemencia Herrera Nemerayema criticó el hecho de que “no cuentan la realidad. Lo que cuentan es que Cristóbal Colón fue quién descubrió América. Pero no cuentan la esclavitud... entonces se ponen a contar que el es quién descubrió [pero] el es quién ganó, el es quién descubrió y mató.” (Entrevista personal realizada el 24 de julio del 2021) Miriam Murillo Martínez también hizo alusión a la falta de atención al colonialismo desde una perspectiva crítica en las instituciones educativas (Entrevista personal realizada el 30 de julio del 2021).

Como resultado de lo anterior, la primera propuesta que emana de este estudio es incorporar el colonialismo como tema fundamental en los programas educativos en Colombia y que el abordaje sea crítico, tomando en cuenta el vínculo entre los sucesos históricos y las desigualdades contemporáneas. Como opinó una compañera indígena que llegó a ser *gobernadora* de su comunidad:

Yo creo que hay que hacer una pedagogía, hay que empezar a enseñarle a nuestra generación y a nuestros niños y niñas esa historia verdadera, [decirles] eso es lo que ha ocurrido y a partir de eso construir en conjunto con la generación de jóvenes que ha conocido la historia un despertar de conciencia. (Entrevista personal realizada el 23 de agosto del 2021)

En este esfuerzo, será importante traducir el término de “colonialismo” a lo propio para que resuene con las personas que pertenecen a grupos étnicos, dado que puede ser un concepto muy abstracto como observó María Clemencia Herrera Nemerayema:

Sí el tema del colonialismo es muy académico le digo hay que bajarlo a otros términos a unos conceptos, hay que conocer el tema en realidad hay que hacerlo de otra manera conceptualmente: qué significa cómo fue quién lo inventó y para qué y su razón de ser qué significa porque si usted va a hablar de colonialismo en una asamblea indígena por ejemplo [...] los Abuelos no le van a responder. De pronto sí le responderán, pero con otros temas y formas de decir: si nos dieron fuerte, nos sacaron de nuestro territorio, bueno eso le van a decir de pronto en un momento. (Entrevista personal realizada el 24 de julio del 2021).

PROPUESTA 2: FORTALECER EL PROGRAMA DE ETNOEDUCACIÓN

A estas alturas, es importante hacer hincapié en el potencial emancipador de la **etnoeducación**, un programa educativo pensado desde la diversidad. A raíz de las transformaciones normativas hacia la multiculturalidad producidas a principios de la década de los 90, la Ley de Educación del 1994 establece que “Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones¹³.” Consideramos que es una iniciativa muy importante y relevante de cara a la transformación educativa desde abajo, centrada en la experiencia de aquellas personas que son las que sufren como consecuencia de una serie de opresiones.

María Cristina Lloreda Mena, quien ha contribuido ampliamente al diseño e impartición de programas de etnoeducación, se mostró entusiasta en cuanto a su potencial para enfrentar el racismo en el país. Señaló, además, que el programa está presente en diversos territorios y que los propios etnoeducadores (pertenecientes a grupos étnicos) están a cargo de su diseño (Entrevistada realizada el 3 de septiembre del 2021). Analistas como Licht (s/f) señalan que la etnoeducación ha brindado a las comunidades indígenas la posibilidad para formar nuevas generaciones desde sus propias cosmovisiones, con sus propias herramientas pedagógicas, y

13 <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82802.html>

que en algunos casos eso ha dado lugar a una revaloración de la cultura y lenguas propias.

Por otro lado, Yolanda Perea Mosquera opinó que el programa está resultando muy lento a la hora de propiciar el cambio social (entrevista realizada el 1 de diciembre del 2021). Por su parte, Nidia Rosa Macea Márquez opinó que la cobertura territorial del programa resulta muy escasa dado que se concentra en localidades donde hay mayor concentración de personas indígenas y afrodescendientes (entrevista realizada el 6 de noviembre del 2021). En ese sentido, es difícil comprobar la medida en la que las instituciones educativas en todo el país han acogido los principios de la etnoeducación o identificar las prácticas realmente existentes en los salones de clase (Meneses Copete, 2016). Una controversia muy concreta que se ha producido en los últimos años es sobre el estatus de los docentes etnoeducadores, y en nuestra entrevista del 3 de septiembre del 2021, María Cristina Lloreda Mena señaló que se ha abierto un espacio de consulta previa a nivel nacional de cara a la formulación y aprobación de un estatuto de etnoeducadores.

Por esta razón, sería importante realizar un diagnóstico para luego fortalecer el programa de etnoeducación y el reconocimiento de los etnoeducadores, entendiendo que es un instrumento que puede coadyuvar en el proceso de decolonización, tanto del sistema como de los contenidos educativos.

PROPUESTA 3: DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Otra crítica realizada hacia el programa de etnoeducación señala que, puesto que el programa está dirigido a estudiantes que pertenecen a grupos étnicos, la lógica intercultural se pierde; los estudiantes “mestizos” no están expuestos a los saberes, las culturas, y la historia ancestrales de los pueblos y comunidades que viven en Colombia. Además, es precisamente con estos ciudadanos en donde el cambio de mentalidad resulta más urgente. Como lo explica Nidia Rosa Macea Márquez: “creo que...[el programa] debería ser dirigido a la población y en todos los sectores.” (entrevista realizada el 6 de noviembre del

2021) Así, para que un proyecto educativo resulte intercultural y transformador es importante que se dirija a todas las comunidades que conforman una sociedad, y no solamente a las minorías culturales (Schmelkes, 2004).

Frente a lo anterior, es importante reconocer la existencia de la cátedra de estudios afrocolombianos, que quedó plasmada en la Ley 70 del 1993. Dicha cátedra se concibe como “mecanismo para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural” de las comunidades NARP “para dar a conocer y difundir el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana” (Ministerio del Interior s/f). En palabras de María Cristina Lloreda Mena, los esfuerzos realizados con el marco de esta cátedra han ayudado a transmitir:

...las tradiciones de la ancestralidad, de cómo son los afros, cuáles han sido los aportes que han hecho a Colombia, al mundo entero y por eso ya están viendo las muñequillas afro, los juegos afro, todo eso que no se veía y eso no solamente es para enseñarles a los niños afro, sino también para enseñarles a los otros niños para que conozcan y a los mismos educadores. (Entrevista realizada el 3 de septiembre del 2021)

A pesar de estos avances, el Ministerio del Interior (2020, p. 7) ha realizado un diagnóstico muy completo del programa, reconociendo la “tarea atrasada que como Estado hemos tenido durante más de 26 años” de cara a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos. Los resultados del informe son desalentadores, dado que los niveles de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos resultan muy bajos. Por ejemplo, las instituciones educativas del país que han desarrollado acciones para la construcción de los contenidos, metodologías y didácticas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos constituyen únicamente un 6.6% del total. El propio Ministerio (s/f p. 81) plantea una serie de estrategias para impulsar la implementación de la Cátedra – incluyendo el fortalecimiento de los docentes, la asistencia técnica, y la asignación de recursos.

Profundizar en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos sin duda sería un paso muy importante hacia la realización de la educación intercultural en Colombia, y de ahí un replanteamiento de la jerarquización cultural que dejó el colonialismo histórico. De la misma manera, podría ser importante también extender la propuesta de educación intercultural para incorporar otros grupos étnicos (indígenas y rom), si bien esta transformación precisaría de una nueva normatividad para sostenerla.

Figura 4 Las recomendaciones



Cabe destacar que cualquier propuesta que pueda afectar a los grupos étnicos de Colombia debe ser producto de un co-diseño con diversos actores interesados, pero sobre todo los representantes de los propios pueblos. También es preciso someter cualquier propuesta a **un proceso de consulta** con la finalidad de obtener el consentimiento, libre, previo e informado de los pueblos afectados, cuando la legislación correspondiente lo estipule. De la misma forma, tendría que abordarse desde **una perspectiva de género y desde la interseccionalidad**, es decir que tome en cuenta las realidades de las mujeres indígenas, negras y afrodescendientes.

Conclusiones

Para poder caminar hacia una sociedad más equitativa es importante identificar las estructuras profundas que siguen perpetuando las desigualdades y desarrollar las herramientas de política pública adecuadas para desmantelarlas, tanto de manera individual como de manera colectiva. En este informe, se han recogido los testimonios de 16 mujeres indígenas, afrodescendientes, negras, mestizas y gitana en diversos territorios del país. El estudio ha buscado, precisamente, comprender cómo los legados del colonialismo histórico siguen moldeando las vidas de las mujeres que pertenecen a grupos étnicos en Colombia. Además, se ha buscado identificar las formas en las que estas mujeres han logrado superar diversas barreras inter-generacionales, y se han propuesto diversas vías hacia el cambio en un sentido más estructural. Al final, todo vuelve al tema fundamental de la educación, porque solamente cambiando – o *decolonizando* - la mentalidad de las personas será posible efectuar una transformación profunda y duradera.

Hacer frente a estructuras muy arraigadas en los campos político, económico, social y cultural resulta una tarea imponente. Pero quizás es un momento propicio para ello. Diversas entrevistadas comentaron que, aunque no forma parte de la conversación nacional, se ha comenzado a cuestionar el colonialismo¹⁴, sobre todo en los últimos dos o tres años. Por ejemplo, Nidia Rosa Macea Márquez explicó que en su municipio ya no se ha festejado el día 12 de octubre como tradicionalmente se hacía, es decir, representando a los distintos grupos étnicos casi como caricaturas (entrevista realizada el 6 de noviembre del 2021). Cabe destacar que este período coincide con el derrumbe de estatuas de los conquistadores en diversas partes del país, el asesinato de varios jóvenes negros en Cali, y las protestas mundiales de #BlackLivesMatter que también llegaron a Colombia (Democracia Abierta, 2020). Es importante señalar también que

14 Ver por ejemplo Comisión de la Verdad (2020) y DeJusticia (2020).

estos desarrollos coyunturales se sostienen en las largas luchas de resistencia de los pueblos indígenas en sus territorios ancestrales, y de la incidencia de organizaciones afrodescendientes que buscan descolonizar las narrativas sobre el pasado y enaltecer sus propias costumbres, como señaló Yolanda Perea Mosquera (entrevista realizada el 1 de diciembre del 2021). Parece que en la coyuntura actual se abre una ventana para abordar estas estructuras históricas.

Para concluir este informe, es relevante compartir la reflexión realizada por parte de Alda Chindoy, sobre el efecto persistente de los legados coloniales.

Es que si hubiera una manera de una reparación, una manera como de reconciliación, si las cosas quedarían en el pasado, pero es que sigue pasando, sigue pasando. Hay muchas recriminaciones ya con esos señalamientos, entonces seguimos siendo violentados. Eso no ha parado ahí, eso no fue solamente en esa época y ya. Eso quedó ya señalado para siempre. (Entrevista realizada el 17 de agosto del 2021)

En este estudio, se ha encontrado que el campo educativo puede ser un escenario prioritario para ir desmantelando el efecto colonial que sigue perjudicando, sobre todo, a las mujeres pertenecientes a los grupos étnicos en Colombia.

REFERENCIAS

Betts, R.F. (1998) *Decolonization*. (Londres/Nueva York: Routledge)

Comisión de la Verdad (s/f) “Enfoque étnico” <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/etnico>

Comisión de la Verdad (2020) “Racismo contra mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el conflicto armado en Colombia”, publicado el 16 de diciembre de 2020 en <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/racismo-contra-mujeres-negras-afrodescendientes-raizales-palenqueras-conflicto-colombia>

DANE (2018) “Cuántos somos?” <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

DeJusticia (2020) “En el día de la raza las mujeres indígenas no celebramos, resistimos.” Disponible en <https://www.dejusticia.org/column/en-el-dia-de-la-raza-las-mujeres-indigenas-no-celebramos-resistimos/>

Democracia Abierta (2021) “Colombian Lives Matter: Por la Paz y la Justicia Social en Colombia”, <https://www.opendemocracy.net/es/colombian-lives-matter-paz-justicia-social-colombia/>

El Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (2016) “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Gil Hernández, F. & Pérez-Bustos, T. (Compil.) (2018) *Feminismo y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ONU Mujeres.

Gómez Correal, D. (2017) “Mujeres, género, y el Acuerdo de la Habana”, *Lasa Forum XLVIII*(1) 13–17.

IWGIA (2021) “El Mundo Indígena 2021: Colombia”, <https://www.iwgia.org/es/colombia/4129-mi-2021-colombia.html>

Izquierdo, B. & Viane, L. (2018) ‘Descolonizar la Justicia Transicional Desde los Territorios Indígenas’, <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/descolonizar-la-justicia-transicional-desde-los-territorios-indigenas/?pdf>

Jurisdicción Especial para la Paz (n/d) “Enfoque étnico indígena en la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP” <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/FOLLETO%20ENFOQUE%20%3%89TNICO-%3%8DNDIGENA-VDIGITAL.pdf>

Licht, N. (n/d) “Breve apunte sobre la etnoeducación en Colombia”, <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-6/horizontes/breve-apunte-sobre-la-etnoeducacion-en-colombia>

Meneses Copete, Y.A. (2016) “La etnoeducación afrocolombiana: conceptos, trabas, patriarcado y sexismo. A propósito de los 20 años de la Ley General de Educación.” *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18(27), 35-66.

Ministerio del Interior (2020) "Diagnóstico. Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, experiencias y perspectivas en el respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación. Periodo 1993-2019" Disponible en https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DIAGNOSTICO_CEA_-_NARP.pdf

ONU Mujeres Colombia (n/d) "Las mujeres en Colombia" disponible en <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Rodríguez Rodríguez, A. & Vidal Charris, A.J. (2017). "El movimiento de las mujeres y su aporte al proceso de paz en Colombia," En ed. Angélica Rodríguez Rodríguez *Actores no estatales. Grupos al margen de la ley, movimientos sociales y partidos políticos* Barranquilla: Editorial Uninorte, 34-58.

Schmelkes, S. (2004) "La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación," *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 9(20), 9-13.

Sesay, M. (2022) "Decolonization of Postcolonial Africa: A Structural Justice Project More Radical Than Transitional Justice", *The International Journal of Transitional Justice* 16(2), 254-271.

Unidad de Víctimas (2017) "Más de 1,2 millones de víctimas étnicas dejó el conflicto armado en Colombia." <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asuntos-etnicos/mas-de-12-millones-de-victimas-etnicas-dejo-el-conflicto-armado-en-colombia/39543>

Wright, C; Rolston, B; & Ní Aoláin, F. (2023) Navigating colonial debris: structural challenges for Colombia's peace accord. *Peacebuilding*, 11:1, 62-77, <https://doi.org/10.1080/21647259.2022.2027153>

RESEÑA CURRICULAR DE LOS AUTORES

Dra Claire Wright

Claire Wright es investigadora en la Escuela de Derecho de la Universidad de Queen's, Belfast. Durante varios años trabajó como profesora en México, en la Universidad de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Claire tiene amplia experiencia investigando temáticas relacionadas con la política y los derechos humanos, en América Latina, con énfasis en el conflicto, los pueblos étnicos, la participación y la construcción de paz.

Professor Fionnuala Ní Aoláin

Fionnuala Ní Aoláin es, al mismo tiempo, profesora Regents en la Facultad de Derecho de la Universidad de Minnesota y en la Universidad de Queen's, Belfast. Ha publicado extensamente sobre temas de género, regulación de conflictos, justicia transicional y lucha contra el terrorismo. Igualmente, ha ocupado cargos académicos en la Facultad de Derecho de Columbia, la Facultad de Derecho de Harvard, la Universidad de Princeton y la Universidad Hebrea de Jerusalén. Ní Aoláin es actualmente la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y la Lucha contra el Terrorismo.

Professor Bill Rolston

Bill Rolston es profesor emérito y antiguo director del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad de Ulster. Ha realizado estudios sobre los legados del conflicto y la transformación postconflicto, sobre todo – mas no exclusivamente – con referencia a Irlanda del Norte. Los temas que se han investigado incluyen: las comisiones de verdad, los aportes de los prisioneros con motivaciones políticas a la transformación del conflicto, las víctimas y la memoria, y los murales políticos. Bill ha publicado diversos artículos sobre estas temáticas.

INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS

María Clemencia Herrera Nemerayema, defensora de los derechos de los pueblos indígenas, con más de 30 años de experiencia. Ella es directora de la Corporación Cultural Ecológica Mujer Tejer y Saberes.

Miriam Murillo Martínez, coordinadora local de Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP en Turbo.

Francisca Álvarez Pretelt, docente jubilada, integrante de la Unión de Ciudadanas de Colombia, con amplia experiencia en trabajo comunitario con las mujeres.

Ligia Lupe Valenzuela Colimba, dirigente con experiencia en diversos cargos de gestión municipal (Cumbal) e impulsora de una organización de mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos.

Martha Cecilia Andrade, docente e integrante del Consejo Municipal de Paz (Samaniego) y de las mesas departamental y municipal de mujeres. Ha colaborado con organizaciones de mujeres víctimas.

Alda Chindoy, artesana indígena y víctima de desplazamiento forzado.

María Cristina Lloreda, representante legal de una organización de mujeres negras emprendedoras, integrante de la red de mujeres afrocolombianas Kambiri, y víctima del conflicto armado.

Luz Mila Benítez Acosta, docente, con experiencia de procesos educativos con personas indígenas.

Luz Emma Tobar López, experta en el sector cultural, impulsó la fundación de una biblioteca pública y un centro cultural.

Dannys Mariela Vieco Jiménez, integrante de Red de Mujeres Cristianas por la Vida y por la Paz, con experiencia de empoderamiento de mujeres víctimas, sobre todo en el sector rural.

María Jessica Choles Toro, integrante de FUNDEVICOL (Fundación de los Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia) con experiencia en el acompañamiento y asesoría de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Nidia Rosa Macea Márquez, Presidenta de su junta comunal (Carmen de Bolívar) e integrante de la Red de Mujeres de Montes de María y la Red Desarrollo y Paz de Montes de María.

María Consuelo Parasco, promotora de trabajo comunitario con las mujeres gitanas.

Yolanda Perea Mosquera, integrante de la Ruta Pacífica de las Mujeres, coordina la Corporación Afrocolombiana “Mi Cuerpo es mi Tierra” y la campaña nacional “Arrópame con tu esperanza”. Hace parte de la Mesa Municipal de víctimas de Medellín, la Mesa Departamental de Antioquia, y la Mesa Nacional en el hecho victimizante de violencia sexual.

Belia Alcira Bustamante Garzón, activista por la defensa de los derechos de las mujeres y por la eliminación de todas las violencias. Actualmente es la Consejera para la Paz y el Postconflicto del distrito de Santa Marta.

This is brief 05/2023 in the LSE Women, Peace and Security Policy Brief Series.

The Centre for Women, Peace and Security Policy Brief Series presents policy analysis and recommendations arising from academic research and practice in the global field of women, peace and security.

lse.ac.uk/wps + blogs.lse.ac.uk/wps + [@LSE_WPS](https://twitter.com/LSE_WPS)



THE LONDON SCHOOL
OF ECONOMICS AND
POLITICAL SCIENCE ■



Alianza Iniciativa de Mujeres
Colombianas por la Paz-IMP

CENTRE FOR
WOMEN, PEACE
+ SECURITY

Research at LSE ■

Centre for Women, Peace and Security
London School of Economics and Political
Science
Houghton Street
London WC2A 2AE

women.peace.security@lse.ac.uk